

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**48714** *Anuncio de 17 de octubre de 2019, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Albacete, sometiendo a información pública el estudio de impacto ambiental, el plan de restauración y proyecto de explotación de la concesión directa de explotación Pacífico número 1952.*

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Nº 1952. Nombre: Pacífico. Superficie: 7 (siete) cuadrículas mineras. Titular: Calizas Alba, S.L.. Recurso geológico: Sección C) - Roca caliza ornamental. Término Municipal: Nerpio (Albacete) y Moratalla (Murcia).

El citado proyecto está incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y la Ley 21/2013, de 09 de diciembre, de Evaluación Ambiental y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha y el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificado por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, se abre un periodo de información pública, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, quienes teniendo la condición de interesados, puedan personarse en el expediente y consultar el Estudio de Impacto Ambiental, Plan de Explotación y Plan de Restauración, al objeto de formular sus alegaciones o sugerencias, por escrito, al Servicio de Minas de esta Delegación Provincial (Avda. de España, 8b, 02071 – Albacete).

De igual modo, según el artículo 6.3 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, cuando la realización del proyecto requiera proceso de evaluación de impacto ambiental, el trámite de información pública incluido en ella comprenderá también la participación pública, en relación a la autorización del Plan de Restauración.

La citada documentación quedará expuesta, para su consulta, en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm./sede/tablon>)

Albacete, 17 de octubre de 2019.- La Delegada Provincial, M.<sup>a</sup> LLanos Valero Hernández.

ID: A190063461-1